

Guayaquil, 15 de agosto del 2007

Señores Accionistas
DE LA COMPAÑÍA ADOKASA S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las resoluciones y leyes vigentes, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, presento a consideración de ustedes el informe de Gerencia que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de DICIEMBRE de 2006 así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha.

- La empresa durante su funcionamiento en el año económico de 2006 ha desarrollado sus actividades empresariales con una mejora por lo cual se registra utilidades al final del mencionado periodo, esperando siga así en las actividades económicas durante el 2007.
- Cúmpleme en señalar que esta Administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los señores accionistas mi agradecimiento, por el valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


KARINA SANCHEZ LEÓN
GERENTE GENERAL



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADOKASA S. A.

LUGAR, DÍA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los quince días del mes de agosto del año dos mil siete, a las 14H00, en el local ubicado en el Albocentro 5B Bloque D1 Oficina 303.

ASISTENTES.- Concurren a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria los siguientes Accionistas señores: Ingeniero Luis Adolfo Augusto Briones, representado por seiscientos ochenta y ocho acciones de \$ 1,00 cada acción; señorita Karina Sánchez León, propietaria de ciento doce acciones de \$ 1.00 cada acción. Asiste también la Ing. Teresita de Jesús Santillán Campuzano.

QUÓRUM.- En la presente Junta General Extraordinaria se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares Norteamericanos, íntegramente suscrito y pagado dividida en ochocientas acciones de \$ 1,00 cada acción, y por lo tanto, se prescinde del requisito de la Convocatoria previa en virtud de lo estipulado en el Art. 280 de la ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside Esta sesión el señor ingeniero Luis Adolfo Augusto Briones en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria, la señora Karina Sánchez León. El Presidente solicita que por secretaria sé de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DÍA.-

- 1.- Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los informes del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2006.
- 2.- Nombramiento del nuevo Comisario de la Compañía.
- 3.- Resolver acerca de distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Resolver acerca de las remuneraciones de los administradores y comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la realización de la presente Junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

PRIMER PUNTO: 1.1 - El Gerente, Representante Legal de la compañía presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2006 entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General Extraordinaria, el mismo que puesto en consideración de los asistentes y luego de las deliberaciones respectivas se lo aprueba.

KSH



1.2 - Se da lectura a las cuentas, el balance y documentos anexos.

SEGUNDO PUNTO.-

La Junta General Extraordinaria, resuelven por unanimidad nombrar como Comisario principal de la compañía a la Ing. Teresita de Jesús Santillán Campuzano.

TERCER PUNTO.- La Junta General Extraordinaria, luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Que las reservas de las UTILIDADES NETAS, esto es de la suma de \$ 11.789,79 pase a formar parte de la RESERVA LEGAL el 10% la cantidad de \$ 1.178,97 y el 5% de la RESERVA FACULTATIVA, la cantidad de \$ 589.49, de acuerdo a lo establecido en los incisos 1º y 3º del Art. 339 de la Ley de Compañías.

Queda establecido que la UTILIDAD DEL EJERCICIO antes de impuestos es de \$ 18.493.79, suma de la cual se dedujo el 15% a trabajadores la cantidad de 2.774,07 y por IMPUESTO A LA RENTA, la suma de \$ 3.929,93

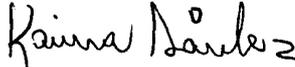
CUARTO PUNTO:

La Junta General Extraordinaria resuelve ratificar las remuneraciones establecidas para los Administradores y Comisarios y disponer que hasta que la Junta General resuelva lo contrario estas continúen.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la compañía declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta.

Hecho que fue y leída la acta a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


ING. LUIS A. AGUSTO BRIONES
PRÉSIDENTE


KARINA SANCHEZ LEON
SECRETARIA

